



Relación entre el léxico y la referencia semántica y su reflejo en los verbos “*ser / estar*”

العلاقة بين المعنى والدلالة وانعكاسها على الفعلين *ser* y *estar*

أ.م.د. عباس فرحان عليوي

دائرة البعثات والعلاقات الثقافية

Abstract

The distribution of the verbs *ser* and *estar* is one of the most studied topics in the relationship between the meaning and the signifier of each word within a given stage of the language. This relationship is fixed and stable, but it is not immutable. This is how new words are created, while others disappear. Similarly, it is more common to encounter words that acquire new meanings. Semantics approaches the linguistic sign by focusing on its immaterial aspects—its mental, conventional, and abstract nature, i.e., its meaning. This implies an interest not only in how the meanings of words are formed from their components (roots and affixes) but also in how meanings change over time, evolving into others as they adapt to the culture using the language.

Keywords: *ser*, *estar*, signifier, meaning, semantic reference, linguistic sign

المستخلص:

تخصيص الأفعال *ser* و *estar* يمثل واحد من الموضوعات الأكثر دراسة للمدلول والدال اللغوي للكلمات، في حالة محددة من اللغة ويمثلان علاقة محددة أو ثابتة ولكن هذه العلاقة بين الدال والمدلول غير ثابتة وبهذه الطريقة تظهر كلمات جديدة أو تختفي أخرى. ومن المعتاد أن نجد كلمات تكتسب معاني جديدة. يواجه علم الدلالة الرمز اللغوي من خلال الاهتمام بجزئه غير الملموس، أي جزئه العقلي والاصطلاحي والمجرد، أي المعنى. وهذا يعني أنه لا يهتم فقط بالطريقة التي تتشكل بها معاني الكلمات من مكوناتها (جذورها وملحقاتها)، بل يهتم أيضاً بالطريقة التي تتغير بها المعاني على مدى الزمن وتصبح أخرى وتتغير مع الثقافة التي تستخدمها اللغة.

الكلمات المفتاحية: *ser*, *estar*, الدال، المدلول، دلالة لغوية، رمز لغوي

1.Introducción

El léxico-semántico es uno de los niveles importantes de la lengua, el más amplio y abarcador de todos, pues no solo estudia el significado de las palabras aisladas, sino también de las frases, las oraciones y los discursos; y, además, los cambios semánticos que afectan a las palabras por diversas circunstancias. Si bien la distribución de los verbos *ser* y *estar* representa uno de los temas más estudiados del significado y el significante de cada palabra, en un estadio determinado de la lengua, presentan una relación fija, estable. Pero esta relación entre el significante y el significado no es inmutable; así es como se crean nuevas palabras o desaparecen otras. Asimismo, es más frecuente encontrarnos con palabras que adquieren nuevos sentidos. La semántica enfrenta el signo lingüístico desde el interés por su parte inmaterial esto es, su parte mental, convencional y abstracta el significado. Esto significa que se interesa no sólo por la manera en que se forman los significados de las palabras a partir de sus componentes (sus raíces y agregados), sino también del modo en que los significados cambian a lo largo del tiempo y devienen otros, cambiando junto con la cultura que emplea la lengua. Además, la semántica se ocupa de los accidentes del significado, como la sinonimia, la antonimia, la polisemia y las familias léxicosemánticas, siempre y cuando el estudio no abandone el lugar de lo eminentemente verbal, ya que de las áreas no verbales de la comunicación se ocupan otras disciplinas, como la pragmática. La unidad mínima de la semántica son los semas: las porciones más pequeñas de la palabra dotadas de significado propio verificable. Una misma palabra, así, contiene distintos semas que la emparentan con otras. Esta contribución está orientada a determinar en qué medida cada una de dichas dimensiones interviene en la distribución de *ser* y *estar*. A partir de una reflexión empírica sobre las construcciones con *estar* y atributo de categoría sustantiva (esto es, sustantivos y adjetivos relacionales), se argumenta que, si bien el discurso impone criterios de adecuación

situacional en los usos, este no tiene alcance sobre los procesos estrictamente gramaticales, de interfaz léxico-sintaxis, que rigen el proceso de asociación de la tema con un predicado adecuado y de los que depende, por tanto, la distribución de ser y estar. En efecto, no hay probabilidad alguna de transición desde el punto de vista semántico en la frase mencionada. El punto de vista semántico y qué es lo "anómalo", al postular no sólo que la incompatibilidad entre los rasgos semánticos de los componentes léxicos produce anomalía, sino que la anomalía está vinculada con un supuesto vacío de sentido, que no es otra cosa que la imposibilidad de designar. De hecho, Chomsky sostenía que la distinción entre la violación de reglas puramente sintácticas y las incongruencias semánticas o pragmáticas podía estar basada en absolutos semánticos independientes de la lengua" (Chomsky, 1970: 75).

2. La diversidad de verbo ser y estar:

Las lenguas humanas difieren entre sí e internamente de manera considerable, al menos en apariencia. La variación es una propiedad constitutiva de las lenguas. En una aproximación general, podemos decir que la variación lingüística es la diferencia sistemática (es decir, no arbitraria) y extendida (no un hecho individual) entre entidades similares en muchos aspectos. Es de relativo consenso el que hay un hecho de variación cuando en un determinado componente del análisis lingüístico (fonología, sintaxis, morfología, léxico) se encuentra una diferencia específica y analizable entre dos estructuras que, grosso modo, tienen el mismo significado y se usan en los mismos contextos (esto es lo que suele denominarse una alternancia). En el comienzo mismo de la lingüística como disciplina independiente, en la segunda mitad del siglo XIX. Se formularon preguntas como cuáles son las leyes de la evolución de las lenguas y del cambio lingüístico, o que lenguas tienen un origen histórico común son por ello similares y constituyen grupos o familias, y en qué aspectos difieren unos grupos de otros. La primera pregunta es la que ocupó a los neogramáticos, que prestaron atención sobre todo al cambio fonológico; la segunda es el germen de la gramática o lingüística comparatista, rama de la lingüística histórica más centrada en el léxico y la morfología. A la peculiaridad de los valores diferenciales de ser y estar que caracterizan al español, se suma un destino un tanto incierto en la consideración que de ambos verbos ha realizado la gramática a lo largo del tiempo. La tradición gramatical griega y latina no aportó datos significativos al respecto porque la entidad de sum, de stare o suponía distinciones semánticas idénticas a las de nuestra lengua. La tradición gramatical española, e incluso diversas corrientes lingüísticas del siglo XX, han mantenido en entredicho la identidad semántica de ser y de estar en el marco de la oración; y no ofrecen aún criterios definitivos para distinguir su uso. Los intentos de encontrar fórmulas de diferenciación resultan todavía insuficientes por la multiplicidad de coordenadas y valores semánticos, pragmáticos y gramaticales que implican oraciones del tipo Juan es bueno, Juan está bueno. (María Luisa Rodríguez, 2008) Con una confusa presentación de la entidad verbal y semántica de ser o de estar, resulta difícil para los profesores responder a la demanda de clarificación de sus ávidos alumnos de español como lengua extranjera o como segunda lengua. De ahí que se vean obligados a reflexionar en torno a los usos posibles de uno y otro verbo desde una perspectiva comunicativa; y en esta búsqueda se ha podido elaborar un nutrido repertorio de ejemplos y de contra-ejemplos útiles para la enseñanza. Aunque no se puedan determinar formas definitivas de diferenciación. Ha sido un camino productivo, basado en la descripción de los múltiples contextos de aparición, lo que sirve en gran medida para que las más modernas reflexiones teóricas de la gramática descriptiva puedan aportar respuestas de entidad. No pretendemos dar en estas breves líneas una respuesta definitiva a la ya tradicional cuestión de la oposición ser y estar en español, que sigue abierta, sino tan sólo acercarnos a ciertos aspectos que llevan a la reflexión: su supuesta vacuidad semántica, ciertos rasgos de la oposición ser / estar, y la propuesta de nuevos principios de clasificación basados en la reflexión de María Jesús Fernández Leborans en su artículo "La predicación: las oraciones copulativas" que creemos ofrece muchas más posibilidades de aplicación que la aquí apenas esbozada. (Ibid, 2008) La distinción tradicional entre verbos predicativos (léxicos) y copulativos (o atributivos) fue introducida en la gramática por los racionalistas, en términos de, respectivamente, verbos adjetivos y verbos sustantivos. La consideración de ser y estar como verbos semánticamente especiales –cuasi anómalos– ha presentado diversos matices en distintas épocas y por parte de diferentes autores y tendencias: frente a los verbos de significado pleno, se consideran de contenido léxico nulo o vacío (Lenz 1920: 69, Alonso y Henríquez 1938: 84, Gili Gaya 1943:19); por experimentar un proceso de desementización (RAE 1931: 158) o de gramaticalización (Hernández 1971, López García 1983: 87); y expresan estado o cualidad (Lenz 1920: 67, Alonso y Henríquez 1938: 38, Seco 1954: 132) en oposición a los verbos predicativos, que significan en general acción o proceso. (Fernández Leborans, 1999: 2359). La distinción tradicional entre verbos predicativos (léxicos) y copulativos (atributivos) fue introducida en la gramática por los racionalistas, en términos de,

respectivamente, verbos adjetivos y verbos sustantivos. A partir de entonces, la consideración de ser y estar como verbos semánticamente especiales cuasi anómalos ha presentado diversos matices en distintas épocas y por parte de diferentes autores y tendencias: frente a los verbos de significado pleno, se consideran de contenido léxico nulo o vacío. No pretendemos dar en estas breves líneas una respuesta definitiva a la ya tradicional cuestión de la oposición ser y estar en español, que sigue abierta, sino tan sólo acercarnos a ciertos aspectos que llevan a la reflexión: su supuesta “vacuidad semántica”, ciertos rasgos de su oposición y la propuesta de nuevos principios de clasificación basados en la reflexión de Fernández Leborans (1999), que creemos ofrece muchas más posibilidades de aplicación que la aquí apenas esbozada. De este modo, tanto ser como estar, cuando forman parte de una atributiva, adquieren un estatus y una dimensión muy especial, dado que en ella prescinden de su función predicativa o auxiliar y pasan a desempeñar su función esencial consistente en servir de nexo verbal entre el sujeto y predicado, presentado un contenido semántico nulo “El verbo ser es, en español, el verbo copulativo puro, semánticamente vacío, insensible al tiempo y al aspecto semántico; su función característica es la de unir, en relación de predicación oracional, un predicado no verbal con su sujeto, por lo que sirve de soporte para la realización de los morfemas de tiempo, aspecto, número y persona gramaticales, irrealizables en el predicado no verbal. Mientras el verbo estar, no es un verbo copulativo puro; se trata de un verbo especificado aspectualmente, por lo que será más adecuada su adscripción a la clase de los verbos pseudo-copulativo” (Fernández Leborans, 1999: 2366). Sobre este aspecto, los verbos ser y estar han experimentado un proceso de “gramaticalización”, por oposición a sus respectivas facetas compredicativas. En consecuencia, en las oraciones atributivas, asistimos a un sujeto temático no del verbo, sino del atributo. En cambio, siempre para la misma autora (1999: 2363): “los verbos predicativos, contrariamente, seleccionan un sujeto semántico: poseen contenido léxicoplenu, etc. Por otra parte, dice (Kovacci, 1973: 29.1) ser y estar, en especial, son verbos semánticamente vacíos cuando se construyen con adjetivo (cualificación atribuida al sujeto) o sustantivo (clasificación en la que se incluye el sujeto). Ser establece una cualificación o una clasificación del sujeto como propia de él, y estar establece la cualificación como adquirida por el sujeto: El hielo es frío (cualidad propia). El día está frío (cualidad adquirida). Si nos atenemos a la forma de construir la oración, estos verbos son verdaderos núcleos gramaticales del predicado. Pero si nos atenemos al contenido conceptual, observamos que éste no reside en el verbo totalmente, sino en el sustantivo o adjetivo predicativo (subjeto) que lo completa, que es el verdadero núcleo de significación Según la R.A.E. (2009: 2811) esta distinción se remonta a las distinciones filosóficas clásicas entre propiedades accidentales y propiedades sustantivas. En su interpretación más radical, indicaría que el verbo ser combina con atributos que designan características permanentes de los sujetos, mientras que el verbo estar toma aquellos que indican propiedades transitorias, y por ello accidentales, de una entidad. Sin embargo, es fácil comprobar que numerosos predicados nominales se combinan con ser aun cuando designen propiedades transitorias. En el contexto gramatical español, Alarcos Llorach, tomando en cuenta el pasado de negación del contenido léxico de ser y estar, advierte en su gramática: La evocación a la realidad que efectúan estos verbos copulativos es demasiado extensa y vaga, a veces, como suele decirse, vacía. El papel del atributo consiste en llenar la referencia de estos verbos, asignándoles posibilidades de denotación más concretas. Tal particularidad ha inducido a separar las estructuras oracionales en dos tipos: las de predicado verbal (cuando el signo léxico del verbo se refiere a experiencias concretas) y las de predicado nominal (esto es, las de los verbos ser, estar, parecer, que precisan de la noción léxica del atributo). El punto de vista semántico, para la sintaxis el núcleo oracional es siempre el verbo, por impreciso que sea su contenido léxico, puesto que en el verbo residen los morfemas de persona y número que como sujeto gramatical establecen la oración. (Alarcos, 1994: 361) Los verbos intransitivos ser y estar, la lengua española emplea en esta clase de oraciones, se llaman copulativos porque su papel principal en ellas consiste en servir de nexo entre el sujeto y el complemento predicativo; pero expresan también tiempos, modos y aspectos, como todos los verbos: Juan es, era, fue, será sabio; hubiera sido, sabio si;...aunque fuese sabio..., etc.; Juan está, estuvo, estaría, quizá estuviese enfermo (RAE: 1971) Según (Federico Silavgni:2022, p7), se predicativo es un verbo intransitivo, que funciona como base de predicación de oraciones de predicado verbal. Este verbo puede tener dos significados: de existencia o de acontecimiento. Como sinónimo de existir, ser está en desuso en la actualidad: Dios es, Érase una vez..., y se registran usos aislados en el lenguaje filosófico y literario (puesto, luego soy) (RAE :2009:2815). En cambio, como sinónimo de acontecer, suceder, ocurrir, tener luego, el verbo ser sigue siendo productivo en la actualidad. En esta acepción, selección sujetos que denotan o se interpretan como eventos (el espectáculo, la manifestación, etc.), y normalmente la predicación persona adjuntos de localización espaciotemporal (la), que especifican cuándo donde tiene lugar el evento, aunque también pueden aparecer adjuntos que añaden otro tipo

de información sobre el suceso: (causa, finalidad, modo y compañía)Ejemplos; a- El espectáculo es la la mueve/ en la sala principal: b- La manifestación fue gracias a los sindicatos. c- La fiesta fue para darte las gracias. d- El accidente fue sin querer.

e- La cena será con unos amigos/ sin familiares. El verbo ser carente de significado no aporta ningún contenido a la predicción funciona mero nexo entre el predicado, su sujeto, y se hace cargo de los morfemas de tiempo, modo, aspecto, número y persona de la oración. Las oraciones copulativas con ser se clasifican en dos grupos copulativas descriptivas e identificativas. la diferencia entre las dos clases de oraciones estriba en el tipo de relación lógica que se establece entre el sujeto y el atributo, la cual, a su vez, deriva de las propiedades gramaticales de los constituyentes y de factores discursivos Los verbos copulativos normalmente son verbos sin significado, vacíos, que simplemente unen el sujeto a la calificación del atributo, la palabra más importante de una oración con predicado nominal.No obstante, a veces podemos encontrar que estos verbos de repente se llenan de significado cuando van sin atributo y entonces estaremos ante los verbos copulativos como predicativos. Los significados de estos verbos copulativos son:

- Ser significa existir, ocurrir o suceder
- Estar significa encontrarse en un lugar/situación
- Parecer significa ser parecido a alguien

En las oraciones identificativas, en cambio , se expresa una relación de identidad entre el sujeto y el atributo.

- Ana es mi cantante favorita

-Esos vaqueros son los más caros del mercado.El sujeto se identifica con la entidad. Ésta es así porque en estas oraciones el atributo, al igual que el sujeto, es una expresión referencial, es decir , remite a una entidad específica del mundo extralingüístico. Por tanto, desde una punto de vista sintáctico, los constituyentes impalmente , y en orden de fuerza referencial decreciente (Kleiber, p,1981), expresiones deícticas, pronombres personales, nombres propio y sintagmas nominales con determinalesVerbo (Ser) es por excelencia el verbo copulativo y su función como tal es la de atribuir un predicado nominal al sujeto para calificarlo. Es tan estrecha la unión entre sujeto y predicado nominal que en español conciertan en género y número y en latín concertaban además en caso nominativo. Con ser la atribución se considera como inherente, definidor o que forma parte de la naturaleza del objeto representado por el sujeto, mientras que con estar la característica atribuida se ve como algo accidental, transitorio, alcanzado o mudable Con verbo ser la atribución se juzga como algo inherente, definidor o que forma parte de la naturaleza del objeto representado por el sujeto, mientras que con verbo estar la característica atribuida se ve como no inherente, esto es, como algo accidental, transitorio, alcanzado o mudable. Naturalmente, esto no significa que la alternancia ser/estar sea posible en todos los contextos, sino más bien al contrario: depende de que el contenido del atributo pueda o no concebirse como una característica inherente o no inherente.El verbo (Ser) es casi transparente y sólo expresa la existencia y sus formas; estar, partiendo de una significación etimológica de ,situación firme, ha pasado a significar situación temporal. De aquí podemos deducir la base que los diferencia; que estar es un verbo marcado por lo circunstancial, por la temporalidad, de significado concreto, mientras que ser es un verbo de lo atemporal, más abstracto y susceptible de lo definitorio por esa misma abstracción. Como consecuencia de esta nota que los diferencia podemos decir que verbo ser idóneo para significar lo inmutable, más gramaticalizado que estar, mientras éste es el verbo del predicado con significado de mutación.La diferencia que distingue ser de estar se basa precisamente en el carácter abstracto, atemporal (aunque puede ser usado en distintos tiempos verbales) del enunciado con verbo ser; mientras que las oraciones con estar poseen una mayor concreción, están sometidas al tiempo y a las circunstancias. Ser implica en el hablante un deseo de evadirse del tiempo. Por esos rasgos distintivos, verbo ser idóneo para las frases de valor permanente y definitorias, que estar rechaza. Pero bien claro queda que las diferencias entre uno y otro verbo son de carácter semántico, pues las estructuras que forman son igualmente atributivas.En definición las oraciones descriptiva, solo el sujeto funciona como expresión referencial (Ana, esos vaqueros) y el atributo es una expresión meramente descriptiva, que denota una cualidad del sujeto (bajita, paciente, caros, de manera, ect.,). En cambio, en las oraciones identificativas, tanto el sujeto como el atributo (mi cantante favorita, los más caros del mercado, ese) refieren a una entidad extralingüística- es decir, del mundo- específica, lo cual posibilita la relación de identidad que se activa entre los dos constituyentes, (Federico Silavgni, 2022, p8- 9)La característica común a las oraciones con verbos copulativos, pseudocopulativos y semicopulativos la determina el hecho de que contienen una relación de atribución de modo que pueden ser adscritas a la clase de las construcciones `atributivas´. Sin embargo, si bien todas las oraciones copulativas son atributivas, no todas las construcciones atributivas son copulativas. (Fernández Leborans 1999: p, 2361)Son

varios los gramáticos que, desde distintas orientaciones metodológicas (tradicional, estructural, generativista), defienden un paralelismo entre oraciones predicativas y oraciones copulativas, bien porque todas presentan un mismo signo de predicación oracional: un verbo (Hernández 1971; Porroche 1990). El verbo ser es muy útil para hablar de una gran variedad de temas, entre ellos las descripciones físicas, descripciones de objetos como casas, para hablar sobre la ropa, para decir cómo es el clima en un lugar y mucho más. En general, las oraciones con ser utilizan la forma es para describir un solo objeto y son para describir varios. La diferencia principal entre ser y estar que al usar ser describimos cualidades de algo o alguien que no cambian fácilmente con el tiempo, que son así la mayoría del tiempo, tal como se muestra en estos ejemplos:

a- Él **es** inteligente. b- Él **está** enfermo. c- La tierra **es** redonda.

d- El café **está** caliente. Como puedes ver en los ejemplos, ser se usa en conjunto con adjetivos para describir objetos y personas. El verbo estar se usa de manera similar cuando se habla de condiciones o estados temporales, por ejemplo: el clima está frío (probablemente esté cálido luego). Por el contrario, si dijéramos el clima es frío entonces damos a entender que el clima siempre es frío en ese lugar. Estas son algunas oraciones con el verbo ser para descripciones en español. La noción de atributo es, no obstante, muy anterior. La incluye Andrés Bello, en una descripción mucho más rica y variada en muchos sentidos que la de muchos predecesores y continuadores. No hay en sus palabras negación del valor semántico ni menos gramatical de ser el verbo que significa la existencia en abstracto (ser) es un atributo como otro cualquiera y el verbo que la denota se desenvuelve en las mismas formas de persona, tiempo y modo que los otros. (Bello 1847:p,47). El verbo ser atribuye al sujeto una cualidad que le corresponde por naturaleza, expresar características permanentes de sujetos; por ejemplo: descripciones personales tales como, alto, bajo, guapo, (incluso feliz, viejo, rico, pobre). También con adjetivos de color (negro, blanco,...), forma (triangular, redondo, cuadrado,...), tamaño (grande, pequeño,...), nacionalidad (español, iraquí,...), religión (judío, cristiano, musulmán,...), partido político (comunista, socialista,...), clase social (noble, burocrático,...), pertenencia a una institución, tendencia, una escuela o a una tendencia (chomskianos, bloomfeldianos, krashenianos...), nombre que indica profesión (médico, profesor, hechicero, ...).

a. Antonio es bajo.

b. Luis es pobre.

c. La mariposa es dorada.

d. La tierra es redonda.

e. Los papeles de la agenda son cuadrados.

f. La casa es pegueña.

g. Gandi era hindú.

h. Él es noble.

i. Franco era nacionalista/fascista.

j. El libro es del CLM. k. Juan es profesor

Por otro lado, Bello simplificaciones cuando se refiere al valor semántico de ser y estar, y a los diversos usos de ambos verbos. Entre ellos, el significado de existencia absoluta de ser, para significar el solo hecho de la existencia (Bello 1847: p, 1088): Los pocos sabios que en el mundo han sido. Y refuta, con criterios lógicos y semánticos, a quienes caracterizan a ser como verbo sustantivo y destacan su supuesto carácter anómalo respecto de otros verbos: Se lo ha llamado verbo sustantivo, y se ha considerado a cada uno de los otros verbos como resoluble en dos elementos, el verbo que denota la existencia en abstracto y un adjetivo variable. Pero si con esto se quiere decir que en la formación de las lenguas se ha principiado por el verbo sustantivo, el cual combinándose con adjetivos engendre los demás verbos, no sólo es falso el hecho, sino contrario al proceder natural, necesario, del espíritu humano, que va siempre de lo concreto a lo abstracto (...) El verbo ser se junta con adjetivos que lo determinan y que, ejerciendo este oficio, se refieren al mismo tiempo al sustantivo. Pero ésta no es una particularidad que distinga a ser, pues, como se dice “es bueno, es malo, se dice también está ciego, está sordo, nació enfermo, murió pobre, duerme tranquilo, corre apresurado, anda triste, se muestra esforzado...” (Bello 1847: Nota II) La diferencia entre verbos copulativos y verbos predicativos o léxicos ha sido objeto de controversia entre los gramáticos, en función de distintos criterios observados. Los gramáticos tradicionales consideran, en general, que se trata de verbos distintos semánticamente: los verbos copulativos se caracterizan por su contenido semántico nulo o vacío. Los verbos predicativos son verbos semánticamente plenos y expresan, en general, acción o proceso. Algunos gramáticos recurren a criterios sintácticos: la conmutación del atributo por la pro forma lo sólo es posible en las oraciones con verbos propiamente

copulativos. Los gramáticos tradicionales consideran, en general, que el representativo de predicados es un clítico acusativo, si bien en ocasiones se discute si es acusativo o nominativo. Por otra parte, su valor neutro para el género gramatical, reconocido unánimemente –por el que se distingue de su homófono lo, pronombre singular masculino (en función de complemento directo) representativo de sintagmas nominales con núcleo sustantivo singular masculino– ha llevado a algunos autores a señalar la irrelevancia de aquella discusión respecto al rasgo de caso nominativo o acusativo (Navas Ruiz 1977: p, 28). Aunque el límite entre las dos clases de verbos no puede ser establecido de un modo rigurosamente preciso, es posible determinar un conjunto de propiedades que permiten mantener adecuadamente la diferenciación entre verbos copulativos y verbos predicativos, o mejor, entre los usos copulativo y predicativo de los verbos que admiten el doble rendimiento.

3. La distinción entre ser y estar copulativos

En términos de cualidad / estado, sancionada por la gramática tradicional es, en términos generales, adecuada; en las oraciones con ser copulativo, el hablante atribuye una cualidad al sujeto independientemente de una circunstancia, de forma que la información que transmiten es válida en momentos distintos de la enunciación. Por el contrario, las oraciones con estar expresan estados o situaciones, necesariamente determinados por una circunstancia que no puede ser ignorada por el hablante –los predicados de estadios admiten complementos temporales y de frecuencia, contrariamente a los predicados de propiedad- y la validez de la información está circunscrita al momento de la enunciación. La gramática tradicional se ha servido de otra distinción paralela y complementaria para diferenciar los usos atributivos de los dos verbos: `propiedad inherente o permanente con ser propiedad accidental o transitoria con estar. (Fernández Leborans 1999: 2366.). Resalta el carácter intemporal de las cualidades atribuidas mediante el verbo ser, y el aspecto temporal de las mismas con estar: “[...] la cualidad intemporal que tiene por sí solo el verbo ser y la temporal del verbo estar presentan el predicado bien como indiferente a toda circunstancia, o bien como relacionado de algún modo con una circunstancia temporal u ocasional, etc.” (R.A.E.:1981, 367) De la misma forma, para la(R.A.E.: 1981, 367), la preferencia por ser o estar está íntimamente relacionada con la actitud y la intención del hablante. Este último utiliza ser con de preferencia sobre estar cuando siente la cualidad: “{...} como independiente de toda circunstancia”. La distinción tradicional entre verbos predicativos (léxicos) y copulativos (atributivos) fue introducida en la gramática por los racionalistas, en términos de, respectivamente, verbos adjetivos y verbos sustantivos. A partir de entonces, la consideración de ser y estar como verbos semánticamente especiales cuasi anómalos ha presentado diversos matices en distintas épocas y por parte de diferentes autores y tendencias: frente a los verbos de significado pleno, se consideran de contenido léxico nulo o vacío (Lenz, 1920: 69, Alonso y Henríquez, 1938: 84, Gili Gaya, 1961); por experimentar un proceso de desamortización (R.A.E., 1931: 158) o de gramaticalización (Hernández, 1971). No pretendemos dar en estas breves líneas una respuesta definitiva a la ya tradicional cuestión de la oposición ser y estar en español, que sigue abierta, sino tan sólo acercarnos a ciertos aspectos que llevan a la reflexión: su supuesta “vacuidad semántica”, ciertos rasgos de su oposición y la propuesta de nuevos principios de clasificación basados en la reflexión de Fernández Leborans (1999), que creemos ofrece muchas más posibilidades de aplicación que la aquí apenas esbozada. De este modo, tanto ser como estar, cuando forman parte de una atributiva, adquieren un estatus y una dimensión muy especial, dado que en ella prescinden de su función predicativa o auxiliar y pasan a desempeñar su función esencial consistente en servir de nexo verbal entre el sujeto y predicado, presentado un contenido semántico nulo. “El verbo ser, en español, el verbo copulativo puro, semánticamente vacío, insensible al tiempo y al aspecto semántico; su función característica es la de unir, en relación de predicación oracional, un predicado no verbal con su sujeto, por lo que sirve de soporte para la realización de los morfemas de tiempo, aspecto, número y persona gramaticales, irrealizables en el predicado no verbal. Mientras el verbo estar, no es un verbo copulativo puro; se trata de un verbo especificado aspectualmente, por lo que será más adecuada su adscripción a la clase de los verbos pseudo-copulativo” (Fernández Leborans, 1999: 2366). Sobre este aspecto, los verbos ser y estar han experimentado un proceso de “gramaticalización”, por oposición a sus respectivas facetas compredicativos. En consecuencia, en las oraciones atributivas, asistimos a un sujeto temático no del verbo, sino del atributo. En cambio, siempre para la misma autora (1999: 2363): “los verbos predicativos, contrariamente, seleccionan un sujeto semántico: poseen contenido léxico pleno, etc.”. Ciertas distinciones llegan a constituirse en una especie de “tópicos gramaticales”, ya que se reiteran en trabajos de orientación tradicional, estructuralista, funcionalista y generativista. La oposición más generalizada es la que diferencia semánticamente ser y estar porque el primero “atribuye cualidades consideradas como permanentes” y el segundo “las considera como transitorias o accidentales” (Gili Gaya, 1961: 44). Como afirma Fernández Leborans, se trata de una distinción válida y

adecuada a grandes rasgos, que puede completarse y enriquecerse como instrumento de análisis con otros criterios: “La distinción entre ser y estar copulativos en términos de cualidad/estado, sancionada por la gramática tradicional es, en términos generales, adecuada; en las oraciones con ser copulativo, el hablante atribuye una cualidad al sujeto independientemente de una circunstancia, de forma que la información que transmiten es válida en momentos distintos de la enunciación. Por el contrario, las oraciones con estar expresan estados o situaciones, necesariamente determinados por una circunstancia que no puede ser ignorada por el hablante los predicados de estadios admiten complementos temporales y de frecuencia, contrariamente a los predicados de propiedad y la validez de la información está circunscrita al momento de la enunciación Ser indica una idea de permanencia: La habitación es oscura. Estar, una idea de accidentalidad: La habitación está oscura. Ser tiende a unirse a los verbos permanentes (imperfectivos) o de acción mantenida (querer, saber, oír, brillar, etc.). Estar se junta con los llamados verbos desinientes (perfectivos) o de acción terminada (entrar, salir, terminar, nacer, morir, etc.). Empleamos estar en los juicios que dependen inmediatamente de nuestra experiencia. Vemos que el niño ha crecido y decimos: Está alto. Usamos el verbo ser en los juicios que formulamos independientemente de nuestra experiencia: La nieve es fría. Experiencia realizada: La fruta está sabrosa. Sin relación con la experiencia: El agua es transparente. (M.Alonso, 1961, 1971: p, 395) Ser y estar, en especial, son verbos semánticamente vacíos cuando se construyen con adjetivo (cualificación atribuida al sujeto) o sustantivo (clasificación en la que se incluye el sujeto). Ser establece una cualificación o una clasificación del sujeto como propia de él, y estar establece la cualificación como adquirida por el sujeto: El hielo es frío (cualidad propia). El día está frío (cualidad adquirida) si nos atenemos a la forma de construir la oración, estos verbos son verdaderos núcleos gramaticales del predicado. Pero si nos atenemos al “contenido conceptual”, observamos que éste no reside en el verbo totalmente, sino en el sustantivo o adjetivo predicativo (subjeto) que lo completa, que es el verdadero núcleo de significación. (Kovacci, 1973: 29.1) La presencia de dos formas copulativas o de enlace, frente a una sola forma en gran parte de las lenguas occidentales, incluidas las románicas no ibéricas (por ejemplo: inglés to be; francés .être; árabe kāna; etc.) es el motivo fundamental de dichas dificultades. Conviene señalar que no es fácil ofrecer una explicación coherente totalmente válida que englobe al mismo tiempo todos los aspectos semánticos y formales del uso de estas dos cópulas, así como de otros verbos de contenido aspectual a menudo denominados “verbos de cambio” (Porroche, 1988), que están directamente relacionados con ellos. Los aspectos de índole gramatical se entrecruzan con los de índole semántica en la identificación de estas formas verbales, y es en este cruce donde. El concepto de “ verbo copulativo” no ha sido definido con criterio unánime por la tradición gramatical; existe discrepancia respecto al grado de desemantización o gramaticalización de los verbos, y cierta confusión cuando se trata de precisar qué se entiende por oraciones copulativas, de modo que, en un sentido extremo, copulativo se emplea como sinónimo de atributivo y, en otro, cualquier construcción, oracional o no, que contenga un predicado nominal es definida como construcción atributiva o copulativa (Fernández Leborans, 1999: 2359 La gramática tradicional se ha servido de otra distinción paralela y complementaria para diferenciar los usos atributivos de los dos verbos: propiedad inherente o permanente (con ser)/propiedad accidental o transitoria (con estar)” (Fernández Leborans, 1999: 2366). Según la R.A.E. (2009: 2811) esta distinción se remonta a las distinciones filosóficas clásicas entre propiedades accidentales y propiedades sustantivas. En su interpretación más radical, indicaría que el verbo ser combina con atributos que designan características permanentes de los sujetos, mientras que el verbo estar toma aquellos que indican propiedades transitorias, y por ello accidentales, de una entidad. Sin embargo, es fácil comprobar que numerosos predicados nominales se combinan con ser aun cuando designen propiedades transitorias. Cabe preguntarse si, en relación con los usos concretos y paradigmáticos de ser y estar, a partir de todo este material teórico, de estas reflexiones, podrían derivarse respuestas más menos claras y seguras para estas cuestiones. Lejos de limitarnos a un criterio exclusivo de diferenciación, resulta más útil y eficaz, en cuanto al objetivo descriptivo, tomar oportunamente el conjunto de ellos de acuerdo con los casos específicos. Según Margarita Porroche (1988: 20), el verbo ser, en las construcciones copulativas, expresa los morfemas verbales de número, persona, tiempo y modo, necesarios para que los adjetivos y los sustantivos pueden desempeñar la función de predicado, ya que son incapaces de realizar autónomamente esa función (Meillet, 1903). El resto de los verbos que ella considera copulativos (pero que quizá habría qudenominar, con más propiedad, semicopulativos) funcionan también como auxiliares de predicación y no añaden ninguna contenido léxico al significado de la oración, pero (y esta matización es importante) presentan la sustancia semántica contenida en el elemento nominal que funciona como atributo matizada por diferentes significados aspectuales, tales como cambio (él se puso, él se volvió loco, él se hizo abogado), la duración (él está cansado,

él se encuentra enfermo) o el resultado (él resultó/salió herido del accidente). Los verbos copulativos distintos de ser no sólo expresan los morfemas verbales de persona, número, tiempo y modo, sino también el de aspecto, en relación con el cual, ser es el verbo copulativo no marcado. Los estudios lingüísticos sobre ser y estar diferencian habitualmente las funciones predicativa, auxiliar y atributiva de los dos verbos de los que nos ocupamos. Sin embargo, sólo en estudios muy especializados de teorías lingüísticas se hace referencia a dos funciones, la identificativa y la de enfatización. Por otro lado, a exponer una serie de criterios formales y semánticos (Margarita Porroche, 1988: 31), que pueden ayudar a los aprendices del ELE a utilizar correctamente esta pareja de verbos: El verbo ser se utiliza para identificar el sujeto. a. ¿Qué es esto? Es un laberinto.

b. María es la profesora.

c. ¿Qué es esta? Es una mochila.

d. ¿Quién es? Soy yo.

e. ¿Cuál es tu coche? Es el primero de la izquierda.

f. ¿Quiénes son Uds? Somos los representantes de la empresa.

g. Mira, esa es mi prima.

h. El mizón es una sustancia química.

i. María ha sido quien ha entregado un ramo de flores A veces, en estos usos, ser concuerda con el complemento predicativo, en lugar de concordar con el sujeto gramatical del que se está hablando. a. Toda la gente que ves son mis amigos.

b. Su sueldo son mil euros. El verbo estar lo utilizamos para indicar la posición del sujeto sea en lugares reales o no reales.

a. Madrid está en el centro de España.

b. Mi coche está en el garaje.

c. Mi coche está en el otro lado de la calle.

d. Estamos aquí.

Y el verbo ser sirve para situar acontecimientos en un lugar o en el tiempo.

a. La reunión es/será en el aula (localización en el espacio)

b. La fiesta es/será fue/ha sido en nuestra casa. (localización en el espacio)

c. El baile es en mi casa. (localización en el espacio)

d. El último referéndum fue en 2008. (localización en el tiempo)

e. La reunión será el día 9 de septiembre de 2010. (localización en el tiempo)

f. Las próximas elecciones serán el día doce de enero de 2012. (localización en el tiempo).

La posición del sujeto en una serie normalmente se expresa con ser, pero cuando esta posición no es definitiva, puede aparecer estar. Resulta tanto más probable cuanto más se quiere recalcar ese carácter provisional. Por eso se emplea con profusión durante el desarrollo de una competición. Ej: “el caballo está el segundo de momento” (Carballera Cotillas y Sastr Ruano, 1993: 303). De los ejemplos citados ya se deduce que cuando se trata de hacer referencia a una localización hay que tomar en consideración la naturaleza del sujeto. Si éste es un acontecimiento se utiliza el verbo ser como hemos visto; por el contrario, si el sujeto es persona o un objeto, se utiliza el verbo estar.

a. Antonio está en el aula .

b. María estará aquí el día 18.

c. Los papeles están en el aula

El verbo ser, por su valor temporalizado, puede utilizarse en dos tipos de estructuraciones enfáticas, del tipo: es que y es aquí. a. Es que tengo prisa.

b. Es aquí donde vive. Cuando atribuimos al sujeto la cualidad expresada por un adjetivo, el verbo puede encontrarse o bien en ser o bien en estar. Como veremos posteriormente, esto depende de muchos factores, tales como los rasgos semánticos del adjetivo seleccionado.

a. ¿Cómo es? Es negro.

b. ¿Cómo está/as? Estoy cansado/estoy negro ya.

Por otro lado, el funcionalismo, y en especial la primera y la segunda Escuela de Praga, se refieren a los verbos ser y estar como verbos atributivos, esto es, que exigen un “atributo”, independientemente del contexto y de la situación; pero también afirman que tanto ser como estar no son, de hecho, copulativos, porque poseen significado léxico, con sus correspondientes acepciones. En el contexto gramatical español Alarcos Llorach (1994: 361), tomando en cuenta el pasado de negación del contenido léxico de ser y estar, advierte en su

Gramática: “La evocación a la realidad que efectúan estos verbos copulativos es demasiado extensa y vaga, a veces, como suele decirse vacía”. El papel del atributo consiste en “llenar” la referencia de estos verbos, asignándoles posibilidades de denotación más concretas. Tal particularidad ha inducido a separar las estructuras oracionales en dos tipos: las de predicado verbal (cuando el signo léxico del verbo se refiere a experiencias concretas) y las de predicado nominal (esto es, las de los verbos ser, estar, parecer, que precisan de la noción léxica del atributo). Si ello es válido desde el punto de vista semántico, para la sintaxis el núcleo oracional es siempre el verbo, por impreciso que sea su contenido léxico, puesto que en el verbo residen los morfemas de persona y número que como sujeto gramatical establecen la oración”. La noción de “atributo” es realmente muy anterior. La incluye Andrés Bello (1847: 47) en una descripción mucho más rica y variada en muchos sentidos que la de muchos predecesores y continuadores. No hay en sus palabras negación del valor semántico ni menos gramatical de ser: “El verbo que significa la existencia en abstracto (ser) es un atributo como otro cualquiera y el verbo que la denota se desenvuelve en las mismas formas de persona, tiempo y modo que los otros”. Las oraciones con ser copulativo pueden ser clasificadas en dos subtipos, que se distinguen por la función semántica del atributo en relación con el sujeto y con la intención y presuposiciones del hablante: copulativas de caracterización y copulativas de identificación. La gramática tradicional no hace distinción entre estos dos tipos de oraciones copulativas con ser, sino que establece una sola clase bajo la denominación general de “oraciones atributivas”. Algunos investigadores distinguen las oraciones atributivas de caracterización de las identificativas con las denominaciones respectivas de: predicationales o caracterizational sentences y equative o identificational sentences, respectivamente. En las gramáticas italianas, se emplea, asimismo, frase predicativa para las copulativas de caracterización, y frase identificativa particularmente, frase especificativa para las identificativas. En español, los gramáticos que siguen la distinción anglosajona, propuesta por Halliday (1985) y Lyons (1977), utilizan generalmente los términos atributiva o descriptiva, por una parte, y acusativa o identificativa, por otra. En sentido amplio, se considera atributo de caracterización o propiedad toda aquella expresión que predica del sujeto algún tipo de característica, permitiendo así su individuación en el universo de discurso. Generalmente, los gramáticos se refieren al atributo de caracterización en términos de atributo de propiedad, de modo que la propiedad no se reduce, así, a una cualidad esencial, como propone la filosofía clásica, sino que se extiende a cualquier tipo de cualidad o rasgo diferenciador, de individuación, comúnmente denominado característica. Sobre la base de las diferencias sintácticas, semánticas y pragmáticas entre oraciones copulativas y predicativas con ser y estar, Fernández Leborans (1999) propone una clasificación que puede hacer más comprensible y explicable, desde el punto de vista didáctico la relación de usos que habitualmente se presentan en los libros de texto de ELE. Como afirma Leonetti (1994: 199), “con ser se clasifica a la entidad mencionada dentro de la clase de las carreteras anchas o de las personas valientes, comparándola con otras carreteras y otras personas cuyas cualidades pueden ser distintas; con estar se presenta a la entidad de acuerdo con la norma que se supone que le corresponde habitualmente, y la variación entre estados diferentes se circunscribe a esa misma entidad”. El atributo de caracterización o propiedad predica del sujeto algún tipo de característica, permitiendo así su individuación en el universo del discurso. De hecho, como señala Fernández Leborans (1999: 2368), los gramáticos tradicionales distinguen unánimemente el carácter copulativo (atributivo): de las oraciones caracterizadoras con los siguientes valores semánticos: i) Cualidades físicas, psíquicas, morales. Este grupo se expresa prioritariamente mediante oraciones copulativas con ser:

- a. María es rubia.
- b. El vestido es a rayas, con cuello.
- c. Juan es voluntarioso.
- d. Pedro es de carácter resuelto.
- e. Juana es una secretaria.

Véanse Demonte (1979), Falk (1979) y Moreno (1982), citados por M^a Jesús Fernández Leborans (1999: 2368).

• Es fácil reconocer la adscripción de otros usos caracterizadores con ser: - Materia:

- a. este reloj es de oro. b. El jersey es de lana. c. Su voluntad es de hierro. –

-Origen o procedencia: a. Juan es de Madrid.

- b. ¿Dónde eres? Soy iraquí.

- Posesión o pertenencia:

- a. La finca es de mis padres.

- b. Este cocido es leonés/Este vino es de Huelva.

- Adscripción a una clase:

a. Juan es el médico/el médico es Juan

ii) los rasgos de caracterización pueden estar categorialmente representados por sustantivos sin determinación o por sintagmas nominales indefinidos o definidos. El nombre hace referencia normalmente a una profesión o actividad del sujeto, por lo que en cierto modo puede entenderse como una cualidad del mismo. Cabría decir, por tanto, que el nombre queda como adjetivado: Juan es pintor (Alonso, 1964: 395). Del mismo modo, Ventura Salazar García (2002: 75-76) explica que los nombres que expresan posiciones dentro de una jerarquía ('jefe', 'secretario', 'presidente', 'subalterno', etc.), pese a no ser profesiones en sentido estricto, sí aparecen también con plena normalidad en las construcciones reseñadas. Es más, admiten la alternancia entre ser y estar, bien entendido que en ese caso el sustantivo debe figurar en el seno de un sintagma preposicional introducido por de. Esta alternancia se debe, a su modo de ver, a que la jerarquía actúa aquí como un espacio funcional o 'lógico', por lo cual puede ser entendida, a todos los efectos, como una ubicación, que es el valor prototípico de las oraciones con estar. De ahí que la construcción copulativa permita la alternancia de ser y estar. Por el contrario, los nombres que designan convicciones, pertenencia a un grupo ideológico, u otra entidad análoga, aparecen codificados en español como 'estatus no ubicables'. Por lo tanto, en este caso el uso de estar queda vetado, y el único verbo copulativo viable es ser. a. Ignacio es secretario del Partido Comunista.

b. Ignacio está de secretario del Partido Comunista.

c. Ignacio es comunista.

d. *Ignacio está de comunista.

e. Pedro es el mejor vendedor en la tienda.

f. Luis es el padre de familia.

iii) Los sustantivos con determinación admiten, por su componente referencial, extensional, interpretación tanto de caracterización como de identificación; los límites entre ambas lecturas se confunden si hacemos abstracción del contexto y de la situación de comunicación.

a. Pablo es el médico de cabecera.

b. Ese niño es el primer de Ana.

c. Juan es un amigo. d. Pedro es el presidente del club.

Estas oraciones establecen una relación de identificación entre los dos sintagmas unidos por ser. Al ser una relación de identificación, los dos sintagmas (sujeto y predicado nominal) han de ser referenciales. Sin embargo, en las oraciones de caracterización tan sólo uno tiene que ser obligatoriamente referencial. En las oraciones copulativas de identificación el sintagma más referencial será o bien el sujeto (oraciones descriptivas) o bien el predicado nominal (oraciones especificativas). Así, dos oraciones son ambiguas, dado que pueden interpretarse como copulativas de caracterización o como copulativas identificativas. En cualquier caso, el sintagma nominal pos copular sería un atributo de caracterización un sintagma nominal de propiedad y el referente del sujeto se supone accesible al interlocutor. Pero el SN poscopular puede ser predicado identificativo en el caso de que las oraciones mencionadas se emitan como respuesta apropiada a una pregunta del tipo: a. ¿Quién/Qué es Juan?

b. Es un médico muy conocido.

a. ¿Cuál es tu coche?

b. Mi coche es el de la esquina.

Además del verbo ser, los factores pragmáticos, en relación con la situación de comunicación, el propio significado del sustantivo, así como la presencia de modificadores valorativos, son factores decisivos para la interpretación adecuada: a. ¿Quién es Luis?

b. Luis es el director más competente que ha tenido la empresa.

c. ¿Cómo es Antonio? d. Antonio es un ingeniero.

El verbo ser puede ser un atributo caracterizador de "clase" si presupone o responde a una por el status socio-cultural: profesión, cargo, oficio u otra clase similar del sujeto.

a. Pedro es un maestro.

b. María es una secretaria.

Con el verbo ser al sujeto se le atribuyen las propiedades comunes a todos los individuos del conjunto en calidad de ejemplar del conjunto. Pero un nominal puede ser también un atributo caracterizador de cualidad cuando los individuos del conjunto al que refiere se determinan por ciertas características físicas, psíquicas o morales.

a. Juan es un {viejo/un impostor/un tirano/un holgazán...}

b. Pepe es un {valiente/un genio/un sabio/un afortunado/un superdotado...}

iv) Los sintagmas nominales definidos (con artículo determinado o con determinante posesivo), por cuanto poseen virtualmente mayor fuerza referencial que los sintagmas nominales indefinidos, ofrecen mayor resistencia a ser utilizados como atributos de caracterización (generalmente funcionan, en posición poscopular, como predicados identificativos).

a. Juan es el director de una agencia inmobiliaria.

b. Rafael es el rector de la Universidad Central.

c. María José es la abogada de la familia.

No son extraños por eso, en general, los sintagmas nominales definidos que admiten estos usos atributivos expresan profesiones, cargos y oficios únicos. a. Raúl es el médico de mi pueblo.

b. El médico de mi pueblo es Raúl.

Los sintagmas nominales definidos adquieren clara interpretación de atributo de cualidad cuando contienen un adjetivo calificativo valorativo de exclusividad o un cuantificador superlativo.

a. Ana es la sobrina favorita de Antonio.

b. Pepe es mi mejor amigo.

c. Óscar es el alumno que más ha estudiado de toda la clase.

Por otra parte, expresiones definidas, con nombres propios rechazan generalmente el uso atributivo de caracterización, por razón de su fuerte carga referencial, aunque, ocasionalmente, en contextos expresivos, podemos documentar oraciones como las siguientes: ¡No te vayas a creer que soy que soy Camilo José Cela!

(en el sentido de “no soy un novelista destacado”)

Por eso, también puede aparecer un nombre propio atribuido al sujeto como

“etiqueta” o marca de calidad en contextos de modalidad negativa: El cuadro que me regalaron no es un Picasso precisamente, pero es bonito. También, en un contexto particular, los nombres propios pueden adquirir valor clasificador cuando se utilizan como expresión de personajes representados por actores. a. La estudiante de Clásicas es Cleopatra.

b. El alumno de primero es Antonio.

Cabe traer a colación también los usos originarios de ser como verbo de existencia o de acontecimiento. a. Dios es. b. La fiesta fue ayer.

c. El registro de documentos es allí.

d. El examen será esta tarde.

Por último, también el uso de ser con otros complementos, relativos a distintas circunstancias: La causa:

Ha sido por tu culpa. La finalidad:

Eso es por tu bien/La manifestación es para protestar contra la discriminación racial.

La condicionalidad:

Eso será si yo quiero.

El modo:

Eso ha sido sin querer/involuntariamente.

Ser acompañado de otro complemento, que se refiere a los participantes del evento significado por la expresión sujeto. La conversación es entre Juan y yo. Por lo que se refiere a los nombres personales de primera y segunda persona (yo, tú), fuertemente referenciales, dado su carácter deíctico, es esperable su ineptitud para funcionar como atributos de caracterización; sin embargo, pueden comportarse como expresiones atributivas con traslación de sentido en contextos especiales. Así, no son extrañas:

Si yo fuese tú, aceptaría la dirección del proyecto, pero como no lo soy...

Por otro lado, la tradición gramatical reconoce, usos del verbo estar:

predicativo y atributivo, el primero estar predicativo, es sobradamente conocido el hecho de que el verbo estar del español procede del latín Stare, que era un verbo no copulativo de posición (estar de pie). A partir de ese significado originario, evolucionó hacia una función copulativa, que se manifestó inicialmente en construcciones locativas para extenderse posteriormente a las adjetivales (al respecto Bouzet, 1953; Pountain, 1982 y Hengeveld, 1991; entre otros). Por tanto, la expresión de la localización constituye, pues, el uso copulativo primigenio de estar, y es realmente el único compartido por todos los derivados de Stare que han adquirido un carácter copulativo en diferentes lenguas románicas (Salazar, 2002: 79). Estar predicativo:

a) complemento locativo; de localización en el espacio y el tiempo:

a. Rafael está aquí.

b. Mi casa está cerca del centro.

- c. Su familia está por Asturias.
- d. Raúl ha estado en Granada.
- e. Estamos en verano. f. Estamos a martes.

b) expresa estados del sujeto:

- a. Pedro está triste.
- b. María está de mal humor.
- c. Estoy sin dinero.

La diferenciación gramatical entre estar predicativo y estar copulativo (atributivo) ha sido tradicionalmente determinada en función de las siguientes características: El verbo estar es la opción por defecto para describir una situación física o anímica referida a personas, cosas y, en general, todo tipo de realidades que pueda entenderse como un estado: está feliz. También se usa mayoritariamente al señalar el estado civil, si bien aquí también se documenta, aunque en menor proporción, el uso de ser (Está casado/Es casado) (cf. De Molina y Ortega, 1987: 111). Otros casos de alternancia relativa a estados son los siguientes, ilustrados con ejemplos tomados de Ventura Salazar (2002: 72): a. Mi hermano está ahora de contable.

- b. Mi hermano es ahora contable.
- c. Antonio estuvo de médico en mi pueblo.
- d. Antonio fue médico de mi pueblo.

- También hay un uso exclusivo de estar a la hora de expresar el resultado de un proceso:

- a. Está vacío.
- b. Está lleno. c. Está contento.
- d. Está enfermo.

- El sintagma atributo de estar copulativo puede ser conmutado por lo, pero no es posible dicha conmutación con el complemento locativo de estar predicativo. a. Pepe está triste.

b. Lo está. Pepe está en París.*Pepe lo está. La única restricción selectiva que impone al sujeto estar predicativo es que el sujeto no puede ser de acontecimiento o evento, en cuyo caso deberá ser sustituido por ser:

- a. El baile está en la segunda planta. El baile es en la segunda planta.
- b. *La conferencia está en el piso de arriba. La conferencia {estuvo bien/está a punto de terminar/...}

El complemento de estar predicativo puede ser ocasionalmente omitido sin restar aceptabilidad a la construcción:

¿Está en casa Juan? No, no está.

4. Conclusión

Hoy ya ninguna gramática dice que ser o estar están vacíos de contenido, lo que constituye un significativo avance, pero lo conseguido resulta insuficiente para determinar todos sus valores y distinciones semánticas y gramaticales. De ahí que el profesor de ELE siga buscando denodadamente respuesta a los múltiples interrogantes sin resolución que proceden de sus alumnos y que pueden resumirse en ¿Cuándo debo poner ser? ¿Cuándo, estar? No hay fórmulas definitivas ni respuestas mágicas, por lo que no es raro encontrar en la bibliografía, ingente e inabarcable, tal variedad de posturas y teorías encontradas, que no aconsejan ni permiten definiciones radicales. Como en otros muchos temas gramaticales, la teoría no debería prescindir del estudio de los contextos y usos reales posibles. Pero tampoco el objetivo didáctico debería desaprovechar la reflexión teórica bien fundamentada que puede dar sentido a explicaciones prácticas y a las pautas de usos comunicativos concretos. Los usos paradigmáticos de ser/ estar copulativos presentados en el aula ELE cobrarían una dimensión nueva con la reflexión sobre el valor semántico de la relación y de los términos de la misma; y sobre el tipo de estructura gramatical, entre los valores y los criterios apuntados en dicha clasificación. reflexionar sobre la relación entre la selección que la función semántica sujeto determina en relación con el atributo y con la opción ser/ estar, entre otros muchos aspectos apuntados por Fernández Leborans, de los que sólo hemos apuntado aquí una mínima representación- pueden contribuir a la clarificación de los usos comunicativos y a responder con fundamento a algunas de las preguntas de los alumnos respecto de ser/ estar en nuestra lengua.

Bibliografía

- Alarcos LLarcos LL.,O., Emilio (1994): Gramática de la lengua española. Madrid, Espasa Calpe.

- Bello, Andrés (1847): Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Santiago de Chile. Citamos por la edición que incluye anotaciones de Rufino J. Cuervo, sobre la nueva edición del autor, Buenos Aires, 1943, Anaconda.
- Bosque, Ignacio Demonte, Violeta (eds.): Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid.
- CHomsky, N. (1970): Aspectos de una teoría de la sintaxis. Madrid: Aguila
- Hernández Alonso, C., (1986): Gramática funcional del español. Madrid. S. 153-154]
- Hernández Alonso, M^a Jesús (1999): “La predicación: las oraciones copulativas”, en RAE, I. Bosque y V. Demonte (Dirs.), Gramática descriptiva de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe.
- Regueiro Rodríguez, Maria Luisa (2008): Algunas reflexiones sobre ser y estar copulativos en la gramática española, Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Volumen 2, Número 3, Universidad Complutense de Madrid.
- Hernandez Alonso, César (1971): “Atribución y predicación”, Boletín de la Real Academia Española LIX.
- Kovocidcd, Ofelia (1979): Castellano 2. Buenos Aires, Huemul, 9^a ed.
- Navas R., Ricardo (1977): Ser y estar: El sistema atributivo del español . Spanish Edition.
- Silvagni, Federico (2022): “Ser y estar con adjetivos polisémicos: claves para la enseñanza”, en María Luisa - Regueiro Rodríguez (Ed.), Del léxico y la semántica a la pragmática en ELE, Madrid, EnClave y CEF-UD.
- Real academia espanola (1931). Gramática de la lengua española. Madrid: EspasaCalpe
- Real academia espanola (1999): Ortografía de la Lengua Española. Edición revisada por las Academias de la Lengua Española.
- Real academia espanola (2009): Nueva gramática de la lengua española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Madrid: Espasa.
- Salazar Garacia, Ventura (2002). “La estructura ‘estar de + N’ en el marco general de las construcciones copulativas del español”. Language Design, 4: 67